

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°10
JUEVES 20 DE JULIO DEL 2023
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

1.-Pronunciamiento Tercera Modificación Presupuestaria de Educación 2023

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión del Concejo Municipal de concejo extraordinario número 10, correspondiente al día jueves 20 de julio del año 2023 asiste la concejala María José Perdón no está la concejala María José Aguirre, se encuentra presente concejal Alberto Fernández, concejala Ilen Saez, concejal Elda Arteaga, concejal Sandra Contreras, no tenemos presencia de la concejala María José Aguirre y de concejala Gabriela Orfali, siendo secretario municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy se da inicio a la sesión de este concejo extraordinario el punto uno y único de la tabla tiene que ver con el pronunciamiento de la tercera modificación presupuestaria educación año 2023, le pedimos la palabra al profesor Alberto Fernández concejal presidente de la comisión de educación

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Muy buenos días estimados colegas, muy buenos días a todos los que nos están viendo, asistió a la comisión la concejala Sandra Contreras, la concejala Elda Arteaga y la concejala Ilen Saez justificaron la señora Gabriela y la señora María José Aguirre, comenzamos fundamento propuesta tercera modificación educación municipal año 2023 gastos disminúyase publicidad de difusión treinta y tres millones se disminuyen 33 millones al presupuesto vigente de Educación que inicialmente estaban destinados al servicio de publicidad de impresión y encuadernación y en parte de los cuales se retirarán a la cuenta de textiles vestuario y calzado fondo set menos 23 millones fondos general menos ocho millones y fondos propios menos dos millones en total menos treinta y tres millones de la cuenta 2207 la cuenta 2208 menos 15 millones se disminuye menos quince millones

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

correspondientes a los fondos que inicialmente estaban destinados al servicio de vigilancia y pago de sala cuna para hijos de funcionarios municipal los cuales se re destinarán a la cuenta de textiles vestuario y calzado fondo SEP menos quince millones total menos quince millones la cuenta 2209 menos 38 millones se disminuyen menos treinta y ocho millones de correspondiente a los fondos que inicialmente están destinados al arriendo de edificios y de mobiliario los cuales se redestinarán a la compra de vestimenta institucional, disculpen para el alumno y a la compra de materiales de aseo para desinfección y adquisición de mascarilla según las nuevas disposiciones del Ministerio de salud resolución... seiscientos noventa y nueve Fecha del 14 6/2023 fondo SEP, menos catorce millones, fondos general menos 20 millones, fondos propios menos cuatro millones en total da menos treinta y ocho millones, la cuenta 2210 servicio financiero y de seguro menos 45 millones disminuye menos cuarenta y cinco millones correspondientes a los fondos inicialmente estaban destinados al pago de prima y seguro para bienes y servicio de cada establecimiento y Daem, los cuales estaban cubiertos hasta diciembre del año 2024 los cuales se redestinaran en el pago de servicios básicos de los distintos establecimientos municipalizados de la comunidad fondos propios menos 45 millones da un total menos 45 millones, la cuenta 2906 menos veinte millones equipo informático disminuye menos veinte millones correspondientes a los fondos inicialmente estaban destinados a la compra de equipos computacionales los cuales de redestinarán el pago de servicio básico fondos propios menos 20 millones da un total de menos 20 millones, sesenta y cuatro millones setenta y ocho se disminuye se disminuye sesenta y tres menos sesenta y tres mil ochocientos ochenta y cinco correspondiente a los fondos inicialmente estaban destinados a proyectos los cuales se adjudicaron por menor valor a lo presupuestado, los cuales se redestinarán al mantenimiento de reparación de las distintas necesidades de los establecimientos educacionales jardín infantil y Daem, 3102004032 mejoramiento integral escuela Puente colmo treinta y siete millones ochocientos ochenta y cinco mil pesos fondos propios la 310200433 habilitación sistema particular alcantarillado escuela puente colmo con veintiséis millones novecientos noventa y tres fondos propios total menos 64 millones ochocientos setenta y ocho que da un total de dos menos doscientos quince millones ochocientos setenta y ocho total dimensión del presupuesto de gasto, aumentese la cuenta 22 02 sesenta y cinco millones aumenta el 65 millones presupuesto vigente de Educación para compra ropa

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

institucional para los alumnos de los distintos establecimientos educacionales municipalizados tal y como polera, buzo, polerones, zapatillas, calcetines, chaqueta todos con el logo del establecimiento correspondiente, fondo SEP veinticinco millones fondos general 28 millones, fondos propios doce millones en total sesenta y cinco millones y en la cuenta 2204 cincuenta millones aumentan cincuenta millones Estos son para materiales de uso y consumo se aumenten 50 millones al presupuesto vigente de Educación para la compra de materiales de desinfección y compra mascarilla para los alumnos docentes para los alumnos docentes asistente la educación distintos establecimiento educacionales municipalizados y jardines infantiles según disposición del Ministerio de resolución número 669 y 14 6 del 2023 Disculpe fondo SEP veintisiete millones fondos propios veintitrés millones da un total de 50 millones de pesos, la cuenta 22 05 servicios básicos 51 millones 100 aumenta 51 millones cien al presupuesto vigente Educación para el pago de servicios básicos tales como agua, electricidad, telefonía fijas, celular de los distintos establecimientos educacionales municipalizados de la comuna y Daem fondos propios cincuenta y un millones cien total cincuenta y uno millones cien, mantenimiento y reparaciones cuarenta y nueve millones setecientos setenta y ocho se aumenta en 49 millones 778 el presupuesto de vigente de Educación para el mantenimiento y reparación de las distintas necesidades de los establecimientos educacionales jardín infantiles y Daem fondos propios cuarenta y nueve millones setecientos setenta y ocho cuarenta y nueve millones setecientos sesenta y ocho en total y se aumenta todo el aumento presupuesto de gasto Da un total de 215 millones con ochocientos setenta y ocho mil don Christian Cepeda, Paola Opazo contabilidad y finanzas del Daem eso es señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias profesor, director algún complemento al informe del concejal

CHRISTIAN CEPEDA - DIRECTOR DAEM

Buenos días a todos como están, ... de bueno de asistir a verse concretado este concejo extraordinario al presidente no sé si hay alguna duda vi que había algunos concejales levantando la mano para no repetir

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala Sandra luego se unió al concejo de la concejala María José Aguirre para que quede en acta también

SECRETARIA MUNICIPAL

Tengo que dejar en claro lo que dije antes que iniciáramos para que la asistencia de los concejales sea considerada deben estar desde que se inicia hasta que termina salvo una razón demasiado en este caso que son online que no imputable al concejal pero que nosotros nos hubiese algún problema al enviar el link, pero importante que quede claro señora María José que al no estar presente desde el inicio queda ausente

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Presidente buenos días tenía problemas con el internet y Recién ahora me llegó mágicamente señal así que me disculpo por entrar tarde de todas maneras leí el informe y bueno me sumo a lo que se diga lo que diga la comisión eso nomás, es la única excusa que tengo el internet

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya señora Maria Liliana en esas consideraciones para ser justo, que es lo que correspondería, que dice el reglamento justamente

SECRETARIA MUNICIPAL

Tengo que ver alcalde y revisar lo que dice como bien señala usted el reglamento, pero técnicamente ilegalmente es concejal y el alcalde debe estar presente desde que se inicia hasta que termina dentro del horario de la reunión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya gracias, bueno nos quedó claro respecto al tema entonces concejala desgraciadamente según lo que nos indica la secretaria municipal debería quedar ausente de este concejo

SECRETARIA MUNICIPAL

De todas maneras, les pido por favor María Liliana si puede revisar no sé reglamento y existe no sé no sé justificación, de todas maneras me voy a quedar porque me interesa saber el resultado final

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Puede continuar no hay ningún problema en la diferencia está que yo no voy a hacer en la certificación para el pago

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Bien continuemos entonces director,

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
Presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Ah perdón le iba a dar la palabra a la concejala Sandra, perdón

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
Sí presidente como miembro de la comisión ,bueno primero que nada saludar a todos los vecinos y a todos los que están asistiendo a esta comisión o sea a este concejo extraordinario y a quienes nos están escuchando a través de la radio, lo importante es dar a conocer a la comunidad que dentro de esta modificación presupuestaria hay un esfuerzo grande del departamento de Educación para maximizar los recursos de Educación para que sean principalmente beneficiarios nuestros alumnos de la escuela municipalizadas y eso quiero recalcarlo porque uno de los ítems se ajusta al presupuesto de un área para aumentarlo en un ítem que es para la compra de uniforme de buzos de vestuario principalmente para que ellos alumnos más vulnerables y eso me parece tremendamente importante y creo que hay que recalcarlo porque eso justamente la labor que tiene que demos nosotros como autoridades de poder ayudar de a través de los medios que podamos a aquellas familias y aquellos alumnos más vulnerables de nuestra comuna eso señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Muchas gracias concejala director

CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM
Sí decir de que está esta modificación presupuestaria dice relación en tres puntos el primero es efectivamente tratar de cumplir un doble efecto que el primero es institucionalizar vía los uniformes a cada una de las escuelas, dándole identidad y segundo el segundo efecto es precisamente hacer una

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

campana fuerte con respecto al tema de los implementos textiles para los niños y para también los asistentes de la educación y los docentes hemos estado trabajando con ellos desde un principio desde por lo menos desde el año pasado en la vestimenta de ropa de trabajo y hacer todo una fuerte inversión en ello para que no desgasten no el propio por lo tanto como les digo este tiene un doble efecto que es primero el institucionalizar las escuelas con respecto a su identidad a su logo y en paralelo también ayudar a los estudiantes que tienen dificultades con respecto al calzado sobre todo que sale muy caro y textiles varios, en la segunda componente es tratar de dar cobertura también a materiales de aseo y mascarillas para todas las escuelas y también no solo para los estudiantes sino que para todos los trabajadores tomando en cuenta la resolución exenta del Ministerio de salud que nos obliga a usar mascarilla inicialmente hasta el 31 de agosto pero de todas maneras estamos preparados para tener un stock adicional en el caso que así se requiera y el tercer punto nosotros tenemos destinado y lo vimos el año pasado un importante monto para el área de infraestructura y es así como se destinaron también para distintos proyectos con fondos municipales que ustedes mismos nos accedieron a entregar y las diferencias que se produjeron entre lo presupuestado inicialmente y lo que finalmente licitó la empresa más ventajosa en cada una de estas, se vuelven a infraestructura por lo tanto esta modificación presupuestaria saca esos remanentes de los proyectos y los destina a mantenimiento y mejoramiento de las escuelas que siempre es necesario requerido, eso presidente son en líneas generales las tres áreas de la modificación presupuestaria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muchas gracias, entonces teniendo claridad del tema y sin nuevas palabras tendríamos que llevarlo a votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales llevo a votación entonces el acuerdo número 241 por la aprobación de la tercera modificación presupuestaria de Educación, en votación, unánime se aprueba señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, bien no existiendo otro punto en la tabla y cumplida la misión siendo las 09:36 minutos se cierra la sesión del día de hoy, que tengan un buen día gracias concejales, concejal, director Maria Liliana y la gente

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que no ayuda a transmitir ahí el concejo, así que tengan lindo día y se cierra la sesión del día de hoy, gracias



MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL